



CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2011-S-005
FECHA
12.05.2011
ROL S.I.I.
7814-15 al 31

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° 2780-1680 del 26-04-2011
- D) El Permiso de Edificación N° 53 de fecha 21-06-2010
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° ----- de fecha -----
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 1042 N° 735 de fecha 11.04.2011

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino CANTO DEL VALLE 1876 de 2 pisos, destinado a HABITACIONAL de propiedad de INMOBILIARIA LONTUE S.A. representada por ALBERTO LATHROP ERNST
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL CONDOMINIO
- 3.- Certificar que el CONDOMINIO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL CONDOMINIO y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALES Y CERTIFICADO DE PLANO					
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	17	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 2.200	\$	3.817
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	4	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 1.100	\$	4.400
CONVENIO DE PAGO	N° -----	FECHA	-----	1ra. CUOTA	\$
TOTAL A PAGAR					\$ 45.617
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	4107624	FECHA	11.05.2011	

NOTAS :

- 1.- CUENTA CON PERMISO DE EDIFICION N° 53 DEL 21-06-2010 Y RECEPCION TOTAL 69 DEL 11-05-2011.-
- 2.- EN ESTE ACTO SE INCORPORAN A LA COPROPIEDAD 17 UNIDADES, ROLES N°s 7814-(15 al 31).-

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG / JAG / gms.